RESOLUCIÓN I.M.C. Nº 6535/2018

POR LA QUE SE AUTORIZA LA SUSCRIPCION DE LA ADENDA Nº 01 AL CONTRATO DE OBRAS, SUSCRIPTO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Y LA EMPRESA "HM CONSTRUCCIONES GENERALES" DE HUGO RUBEN MEZA BOGADO CON RUC Nº 1341169-1 EN EL MARCO DEL CONTRATO DE OBRA Nº 41/2018 "CONSTRUCCION DE DESAGUE PLUVIAL EN LA CALLE ROCIO, TRAMO: 2930, 2236, 2079 Y 2080 DE LA CÑIA. 10º LAURELTY, BARRIO ROCIO DE CAPIATA" – ID Nº 350.596.

Capiatá, 26 de octubre de 2018.-

VISTO: el informe del ARQ. MANOLO DUARTE, Director de Infraestructura Pública, y el dictamen del Auditor Institucional, LIC. MEDARDO BOGADO GONZÁLEZ; y

CONSIDERANDO: Que; transcripto el **informe del Director de Infraestructura Pública,** textualmente dice: *"La Dirección de Infraestructura Pública y Servicios, se dirige a Ud. y por su intermedio donde corresponda a fin de dar respuesta a la providencia del expediente Nº 8.918 de fecha 05 de Octubre de 2018, que hace referencia a la solicitud de adenda de trabajos complementarios o adicionales del Contrato Nº 41/2018* ***"Construcción de desagüe pluvial en la Calle Rocío, tramo 2930, 2236, 2079 y 2080 de la Compañía 10 Laurelty, Barrio Rocío de Capiatá"*** *Distrito de Capiatá.*

Al respecto esta Dirección informa cuanto sigue:

Visto la imperiosa necesidad de realizar trabajos adicionales a lo estipulado en el contrato, según relevamiento in situ, y teniendo en cuenta la situación demográfica que presenta la zona, al inicio de los trabajos de replanteo y marcación se pudo constatar que serán necesarios la realización de trabajos adicionales para el buen funcionamiento de los trabajos a ser realizados y salvaguardar la inversión institucional, por lo que se plantea la siguiente addenda al contrato:

TRABAJOS ADICIONALES					
Ítem	***Descripción del Bien***	***Unidad de Medida***	***Cantidad***	***Precio unitario (IVA incluido)***	***Precio total***
1	*RELLENO Y COMPACTACION CON TIERRA*	*ML*	*162*	*90.000*	*14.580.000*
2	*REPOSICION DE CORDONES DE Hº*	*ML*	*75,00*	*27.000*	*2.025.000*
3	*RECONSTRUCCION DE CONTRAPISO*	*M2*	*17,50*	*30.000*	*525.000*
4	*REPOSICION DE VEREDA AFECTADA POR LA EXCAVACION PARA LA COLOCACION DE*	*M2*	*17,50*	*80.000*	*1.400.000*
Precio Total a Adendar					***18.530.000***

Análisis de costo:

- ✓ *Monto según contrato: Gs.* ***130.000.000****.-*
- ✓ *Monto hasta el 20% según contrato Gs. 26.000.000 (según Ley Nº 2051 de contrataciones públicas).-*
- ✓ *Monto solicitado para la Addenda: Gs.* ***18.530.000****.-*

Por otro lado cabe mencionar que será necesario una ampliación del plazo para la ejecución de los trabajos adicionales, por lo que se plantea una prórroga de 9 (nueve) días para la culminación de dichos trabajos.-

En conclusión y considerando el análisis anterior, en la planilla presentada el monto de lo adicionado no supera el 20% del costo total de la obra adjudicada, esta Dirección considera viable el pedido de adenda planteada, por lo que pasa a consideración del Sr. Intendente dar curso favorable al pedido.-
Es mi informe"

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

El dictamen favorable del Auditor Institucional; *"La Unidad de Auditoria Institucional, en cumplimiento de su función de Control Interno establecido en el artículo 202 de la Ley Nº 3966/10 Orgánica Municipal, concordante con el artículo 61º de la ley Nº 1535/99 - De Administración Financiera del Estado, sus reglamentaciones y la Ordenanza Nº 34/2017 Que aprueba el Presupuesto General de la Municipalidad de Capiatá, para el ejercicio fiscal 2018, ha realizado una evaluación preventiva del legajo de documentaciones relacionado a la* ***solicitud de Adenda del Contratista HUGO RUBEN MEZA BOGADO,*** *en el marco del Contrato de* ***"CONSTRUCCIÓN DE DESAGUE PLUVIAL EN LA CALLE ROCIO, TRAMO 2930, 2236, 2079 Y 2080 DE LA COMPAÑÍA LAURELTY, BARRIO ROCIO".***

La programación, ejecución del procedimiento y adjudicación del presente llamado es responsabilidad de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Capiatá, en los términos de las documentaciones obrantes en el legajo, como la responsabilidad de la Dirección de Obras y de la Fiscalización, la correcta ejecución, terminación y recepción de las obras.

El objeto del presente análisis es la suscripción de la Adenda de ampliación de plazo al Contrato de ***"CONSTRUCCIÓN DE DESAGUE PLUVIAL EN LA CALLE ROCIO, TRAMO 2930, 2236, 2079 Y 2080 DE LA COMPAÑÍA LAURELTY, BARRIO ROCIO",*** *por valor inicial total de* ***G. 130.000.000.-*** *(guaraníes ciento treinta millones), más una adenda por obras adicionales por* ***G. 18.530.000****.-(guaraníes diez y ocho millones quinientos treinta mil), resultando un valor contractual total* ***de G. 92.977.600.-*** *(guaraníes noventa y dos millones novecientos setenta y siete mil seiscientos)*

*En este sentido, el artículo 62° de la Ley N° 2051/03 "****de Contrataciones Públicas"*** *establece: "En el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar* ***una obra determinada*** *debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero con el informe previo favorable de la Auditoria General correspondiente, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios antedichos, siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo convenio; y para los casos en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, estos sean acordados entre las partes previa firma del convenio. Sólo podrán celebrarse convenios modificatorios en la medida que, conjunta o separadamente, no excedan del veinte por ciento del monto y* ***plazo originalmente pactados*** *y que no tengan por objeto otorgar al contratista condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato".*

Conforme con lo descripto precedentemente, se ha evaluado en detalles la pretensión de adicionar el contrato suscripto entre la Intendencia Municipal y el Contratista, encontrándose la siguiente situación:

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
1	72102304-005	MARCACION Y REPLANTEO	M2	162	3.000	486.000	0	0
2	72101510-005	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (1,00 x 2,00)m CHAPA Nº24, BASTIDOR CAÑO DE (25x25)m, BASE DOS ESTRUCTURA METALICA CUADRANGULAR DE 5CM ALTURA 3,20M	UN	1	800.000	800.000	0	0
3	72101510-005	LEVANTAMIENTO DE PAVIMENTO TIPO ASFALTO Y EMPEDRADO	ML	162	14.000	2.268.000	0	0
4	72101510-005	EXCAVACION PARA CAMARA DE INSPECCION Y ENTUBADO C/MAQUINARIA PESADA	ML	162	100.000	16.200.000	0	0
5	72101510-005	CAMARA DE INSPECCION (80 X 80)	UN	4	800.000	3.200.000	0	0
6	72101510-005	COLOCAION DE TUBOS DE Hº 0,60 DE DIAM C/MONTACARGA	ML	162	450.000	72.900.000	0	0
7	72101510-005	RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO	M2	162	40.000	6.480.000	0	0
8	72101510-005	COMPACTACION DE EMPEDRADO	M2	162	1.000	162.000	0	0
9	72101510-005	RECAPADO ASFALTICO	M2	162	165.000	26.730.000	0	0
10	72101510-005	RETIRO DE ESCOMBROS, BASURAS Y LIMPIEZA FINAL	GL	1	774.000	774.000	0	0
11		RELLENO Y COMPACTACIÓN CON TIERRA	ML		90.000		162	14.580.000
12		REPOSICION DE CORDONES DE Hº Aº	ML		27.000		75	2.025.000
13		RECONSTRUCCIÓN DE CONTRAPISO	M2		30.000		17,5	525.000
14		REPOSICIÓN DE VEREDA AFECTADA POR LA EXCAVACIÓ PARA LA COLOCACIÓN DE TUBOS	M2		80.000		17,5	1.400.000
		TOTAL				**130.000.000**		**18.530.000**
		TOTAL CONTRATO + ADENDA						**148.530.000**

Esta Unidad de Control ha tenido a la vista la presentación de Informes de la Fiscalización de Obras y de la Dirección de Infraestructura Pública de la Municipalidad, con clara exposición de los fundamentos técnicos que acredita la necesidad de realizar las obras complementarias, cuyas copias se hallan anexadas al Expediente.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

*La empresa Contratista **ha presentado** a esta Unidad de Auditoria, **el Libro de Obras** que registra, durante la ejecución de la obra, las novedades, hechos, observaciones y anotaciones pertinentes que de forma directa o indirecta, tengan que ver con la responsabilidad del Contratista o del Fiscalizador de Obras.*

CONCLUSIÓN

*En base al análisis técnico-jurídico de la situación planteada, esta Unidad de Auditoria Interna, considera que la solicitud de adicionar el Contrato de **"CONSTRUCCIÓN DE DESAGUE PLUVIAL EN LA CALLE ROCIO, TRAMO 2930, 2236, 2079 Y 2080 DE LA COMPAÑÍA LAURELTY, BARRIO ROCIO",** se ajusta a lo dispuesto en el artículo 62° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en las bases y condiciones del llamado; es decir, dentro del 20% (veinte por ciento) sobre el plazo contractual de la obra descripta más arriba. **Por tanto, deberá realizarse la respectiva comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y requerir al Contratista, la ampliación de la póliza de fiel cumplimiento de contrato por el plazo adicionado.***

Es mi dictamen."

Que, el Art. 51 de la Ley No. 3966/2010 "Orgánica Municipal", en lo pertinente señala: "*En materia de Administración General, es competencia de la Intendencia, inc. e) Administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la Municipalidad, de acuerdo al presupuesto; g) Ejecutar el presupuesto Municipal; j) Efectuar adquisiciones, contratar **obras** y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley".*

POR TANTO, el Intendente Municipal de la Ciudad de Capiatá, en sus de sus Atribuciones legales

RESUELVE:

Art. 1° AUTORIZAR LA SUSCRIPCION DE LA ADENDA Nº 01 AL CONTRATO DE OBRAS, SUSCRIPTO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Y LA EMPRESA "HM CONSTRUCCIONES GENERALES" DE HUGO RUBEN MEZA BOGADO CON RUC Nº 1341169-1 EN EL MARCO DEL CONTRATO DE OBRA Nº 41/2018 "CONSTRUCCION DE DESAGUE PLUVIAL EN LA CALLE ROCIO, TRAMO: 2930, 2236, 2079 Y 2080 DE LA CÑIA. 10º LAURELTY, BARRIO ROCIO DE CAPIATA" – ID Nº 350.596.

Art. 2º AUTORIZAR la realización de trabajos adicionales no contemplados en el Contrato de Obras originalmente pactado, según el siguiente detalle expuesto a continuación:

ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO		ADDENDA	
					UNITARIO	TOTAL	CANTIDAD	AMPLIACION
1	72102304-005	MARCACION Y REPLANTEO	Metros cuadrados	162	3.000	486.000	0	0
2	72102304-005	CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (1,00 x 2,00)m CHAPA Nº24, BASTIDOR CAÑO DE (25x25)m, BASE:DOS ESTRUCTURA METALICA CUADRANGULAR DE 5CM ALTURA 3,20M	Unidad	1	800.000	800.000	0	0
3	72102304-005	LEVANTAMIENTO DE PAVIMENTO TIPO ASFALTO Y EMPEDRADO	Metro lineal	162	14.000	2.268.000	0	0
4	72102304-005	EXCAVACION PARA CAMARA DE INSPECCION Y ENTUBADO C/MAQUINARIA PESADA	Metro lineal	162	100.000	16.200.000		
5	72102304-005	CAMARA DE INSPECCION (80 X 80)	Unidad	4	800.000	3.200.000	0	0
6	72102304-005	COLOCACION DE TUBOS DE Hº 0,40 DE DIAM. C/MONTACARGA	Metro lineal	162	450.000	72.900.000	0	0
7	72102304-005	RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO	Metros cuadrados	162	40.000	6.480.000	0	0

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Intendencia Municipal

8	72102304-005	COMPACTACION DE EMPEDRADO	Metros cuadrados	162	1.000	162.000		0	0
9	72102304-005	RECAPADO ASFALTICO	Metros cuadrados	162	165.000	26.730.000		0	0
10	72102304-005	RETIRO DE ESCOMBROS, BASURAS Y LIMPIEZA FINAL	Unidad Medida Global	1	774.000	774.000		0	0
11		RELLENO Y COMPACTACION CON TIERRA	ml		90.000			162	14.580.000
12		REPOSICION DE CORDONES DE Hº	ML		27.000			75	2.025.000
13		RECONSTRUCCION DE CONTRAPISO	M2		30.000			17,5	525.000
14		REPOSICION DE VEREDA AFECTADA POR LA EXCAVACION PARA LA COLOCACION DE TUBOS	M2		80.000			17,5	1.400.000
TOTALES						**130.000.000**			**18.530.000**
TOTAL DEL CONTRATO MAS ADDENDA									**148.530.000**

El precio total de la ampliación es de Gs. 18.530.000, Guaraníes, Dieciocho millones quinientos treinta mil, IVA incluido.-

Art. 3º AUTORIZAR, la ampliación del plazo para la terminación de la obra hasta 54 (cincuenta y cuatro) días a partir de la Orden de Inicio de Obra emitida.

Art. 4º IMPUTAR, EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO AL RUBRO 520 "CONSTRUCCIONES" dentro del Presupuesto de la Municipalidad de Capiatá correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, según el siguiente detalle:

Tipo	Prog. / Sub-Prog.	O.G	FF	OF	Descripción	Monto
2	2/1	520	30	011	CONSTRUCCIONES	18.530.000.-
TOTAL						**18.530.000.-**

Art. 5º ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Prof. Rafael Zárate
Secretario General

Lic. Luis Fernando González O.
Intendente Municipal